

24-25

GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



SISTEMAS ADMINISTRATIVOS COMPARADOS

CÓDIGO 69013022

UNED

24-25

SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
COMPARADOS
CÓDIGO 69013022

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS COMPARADOS
Código	69013022
Curso académico	2024/2025
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Título en que se imparte	GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
CURSO - PERIODO	- TERCER CURSO - SEMESTRE 1
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura “Sistemas Administrativos Comparados” ofrece una visión global sobre las administraciones públicas de diversos países. La asignatura proporciona información sobre los distintos niveles de gobierno (central, regional-estatal y local), sus transformaciones, sus actividades, sus recursos, sus interacciones y su relación con los ciudadanos.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta asignatura no exige conocimientos previos.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	SALVADOR PARRADO DIEZ (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	sparrado@poli.uned.es
Teléfono	91398-7091
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos	JESUS ALBERTO BENITEZ AMADO
Correo Electrónico	abenitez@poli.uned.es
Teléfono	91398-8416
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Como norma general, los estudiantes podrán hacer consultas a los miembros del equipo docente, así como a los profesores-tutores. Sobre el equipo docente recae la responsabilidad de resolver cuantas dudas surjan a los estudiantes en el estudio de la asignatura, si bien los profesores-tutores pueden asumir eventualmente esta función. Estos últimos son los responsables de la evaluación de las pruebas de evaluación continua, en caso de que se ofrezcan.

HORARIO DE TUTORÍAS

- Martes: 10 a 14 horas (Visita a los profesores bajo cita previa)
- **Salvador Parrado (coordinador de la asignatura) (Profesor de Ciencia Política y de la Administración),**
telf.:91-3987091
Correo electrónico: sparrado@poli.uned.es
- **Jesús Alberto Benítez-Amado.**
Correo electrónico: abenitez@poli.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 69013022

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE**COMPETENCIAS GENERALES:**

- 2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante.
- 2.2.3. Competencia en la gestión y organización de la información.
- 4.2. Compromiso ético y ética profesional.
- 1.2.5. Razonamiento crítico.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE01. Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la Administración.
- CE02. Establecer relaciones entre conceptos, teorías y fenómenos políticos.
- CE04. Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento de las instituciones y los sistemas políticos.
- CE05. Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento de las instituciones y los sistemas administrativos.
- CE07. Comparar, identificando las similitudes y diferencias, entre regímenes/sistemas administrativos contemporáneos.
- CE08. Conocer el potencial y los límites de la comparación politológica.
- CE13. Analizar políticas públicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Antes de que los alumnos sean formados para dominar las técnicas que emplean los empleados públicos en su actividad cotidiana, necesitan entender el contexto institucional y político, los condicionantes y la lógica que subyace a esa actividad pública. Los problemas y las controversias que afectan al funcionamiento de la administración pública son mejor comprendidos si se estudia por qué y en qué contexto surgen las distintas soluciones técnicas. Por tanto, esta asignatura está más centrada en la descripción y la explicación de las administraciones públicas que en las recetas para reformarlas.

El estudiante:

- Adquirirá un bagaje conceptual que permita al alumno acceder a la bibliografía y comprensión de las obras esenciales en la materia.
- Obtendrá algunos de los conocimientos que necesitarán para el desempeño de puestos de responsabilidad pública.
- Adquirirá una base intelectual sobre la lógica del funcionamiento de las administraciones públicas de forma que en el futuro puedan trasladarla al servicio de la comunidad.

CONTENIDOS

Tema 1. La cúpula del poder ejecutivo y el centro del gobierno

Tema 2. Los ministerios y los entes autónomos

Tema 3. La función pública y la politización

Tema 4. La gobernanza territorial (I): las federaciones y sus entidades

Tema 5. La gobernanza territorial (II): el nivel local

Tema 6. La calidad del gobierno y su rendimiento

Tema 7. Francia

Tema 8. Reino Unido

Tema 9. Alemania

Tema 10. Suecia

Tema 11. Estados Unidos

Tema 12. México

METODOLOGÍA

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de varias actividades: trabajo autónomo/individual de los estudiantes, interacción con equipos docentes y profesores tutores e interacción con otros estudiantes.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen Examen mixto

Preguntas test

Preguntas desarrollo

Duración del examen 90 (minutos)

Material permitido en el examen

No se permite material en el examen.

Criterios de evaluación

En el examen habrá dos tipos de preguntas:

Preguntas tipo test (4 alternativas): Elección de una respuesta entre cuatro alternativas.

Preguntas de desarrollo: Se debe responder con un texto sin límite del número de palabras

Para la penalización por las respuestas incorrectas se sigue la siguiente fórmula:

Nota = Aciertos –(Errores/k-1) donde k = Posibles respuestas.

El examen de la convocatoria extraordinaria de diciembre se basa en preguntas de desarrollo exclusivamente.

% del examen sobre la nota final 100

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la PEC

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

El examen vale el 100% de la calificación final y para aprobar se precisa sacar un 5.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La asignatura se basará en un libro publicado por la editorial Tirant lo Blanc.

Autor del libro: Salvador Parrado

Título preliminar: Sistemas administrativos en perspectiva comparada

Valencia, Tirant lo Blanch

Fecha de publicación: 2023

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Los estudiantes pueden complementar los contenidos ofrecidos como bibliografía básica mediante otros textos, escritos en lengua inglesa.

Pollitt, C. and Bouckaert, G. (2017) Public Management Reform: A Comparative Analysis (2nd edn). Oxford: Oxford University Press.

Wollmann, Helmut and Sabine Kuhlmann (2019) Introduction To Comparative Public Administration. Administrative Systems and Reform in Europe. Edward Elgar.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.